



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer información sobre el costo que los congresos locales en México erogan por legislador, mediante una tabla en la que reveló los altos costos que se tienen y que consideró onerosos.

En el listado se señaló que en el caso del Congreso de Michoacán se destinan aproximadamente 30.2 millones de pesos por legislador al año para cubrir las diferentes necesidades que se tienen, siendo el tercero en destinar más recurso a este rubro.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/expone-sheinbaum-a-congreso-de-michoacan-30-2-mdp-costo-por-legislador/>

El gasto de los congresos estatales volvió a encender la polémica luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum exhibiera este jueves una lista con el costo que representa cada diputado local en México. Las cifras impactan: en algunos estados, mantener a un solo legislador puede costar más de 30 millones de pesos al año. De acuerdo con los datos presentados en la conferencia matutina, Baja California encabeza el ranking nacional con un costo aproximado de 34.8 millones de pesos anuales por diputado. Muy cerca aparece Morelos, donde cada legislador representa 31.9 millones de pesos al erario, mientras que Michoacán ocupa el tercer lugar, con 30.2 millones de pesos por diputado al año.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/congresos-de-lujo--mantener-a-diputados-de-bc-morelos-y-michoacan-cuesta-hasta-35-millones-de-pesos-anuales-por-cada-uno-exhibe-sheinbaum.htm>

Michoacán se ubica en el **tercer lugar a nivel nacional** con el **Poder Legislativo más caro del país**, así se observó en la tabla del **costo de los Congresos** de las entidades, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la exposición del **“Plan B” de la reforma electoral**.

La mandataria nacional sostuvo que la **lista fue elaborada** según el costo total de los **organismos estatales**, dividido entre el **número de diputaciones** que tiene cada uno. Durante la presentación del “Plan B” no mencionó a Michoacán, pero **sí apareció en el tercer lugar de la lista**. La propuesta de la iniciativa electoral es imponer a los congresos locales un **tope de gastos anuales**.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/local/congreso-de-michoacan-el-tercero-mas-carro-por-diputado-exhibe-claudia-sheinbaum-28922541>



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

El Congreso de Michoacán figura entre los diez parlamentos estatales más costosos del país.

Para el ejercicio 2026 se le asignó un presupuesto de mil 209.1 millones de pesos, lo que equivale a un costo promedio de 30.2 millones de pesos por cada legislador. Entre los **congresos con mayor gasto a nivel nacional destaca el del Estado de México**, con 16 mil 992 millones 418 mil pesos.

<https://changoonga.com/2026/03/12/congreso-de-michoacan-entra-al-topten-de-los-mas-caros-del-pais-30-mdp-por-diputado/>

El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Reyes Galindo Pedraza, llamó a analizar a fondo el gasto del Poder Legislativo estatal antes de etiquetarlo como uno de los más caros del país.

En entrevista con Quadratín, a pregunta expresa, luego de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, planteó la posibilidad de ajustar presupuestos de congresos locales dentro de su propuesta conocida como Plan B, y exhibió una lista de los costos de cada Congreso.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-pide-pt-revisar-gasto-de-congreso-y-evitar-etiqueta-simplista/>

El diputado local del Partido del Trabajo (PT) y presidente de la Mesa directiva del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García consideró que existe un **“linchamiento”** y un **“acoso sistemático”** contra los congresos locales tras el rechazo a la propuesta de reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo anterior luego de que la mandataria anunció en su mañana un plan B de la reforma electoral para frenar gastos excesivos en Congresos Locales y Cabildos, así como consulta a ciudadanos sobre temas electorales y revocación de mandato antes los de tres años. En el caso de Michoacán estimó que tiene en promedio un gasto de 30 millones 222 mil pesos por diputado.

<https://postdata.news/denuncia-diputado-del-pt-linchamiento-tras-rechazo-a-reforma-electoral/>

El altísimo presupuesto del Congreso de Michoacán debe reducirse de inmediato, señaló el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum exhibiera una lista en la que se demostró que a cada legislador local se le destinan más de 30 millones de pesos al año.

De acuerdo con un comunicado, el gobernador dijo que la presidenta tiene toda la razón en enviar dicha iniciativa para disminuir los privilegios que persisten en los Congresos locales. Michoacán ocupa el tercer lugar con mayor presupuesto, solo por debajo de Baja California y Morelos. La austeridad republicana es un principio de la Cuarta Transformación que debemos asumir todo el tiempo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-respalda-plan-b-de-sheinbaum/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Fabiola Alanís, presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral para Michoacán, alineada con la propuesta nacional impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y reiteró el respaldo “irrestricto e incondicional” al proyecto democrático que el pueblo de México avaló en las urnas con el Plan C.

Fabiola Alanís afirmó que la Cuarta Transformación es un proceso histórico impulsado por la ciudadanía, cuyo objetivo es profundizar la democracia, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y fortalecer la participación política.

<https://diarioabcdemichoacan.com.mx/lasnoticias/fabiola-alanis-presenta-iniciativa-de-reforma-electoral-para-michoacan-alineada-con-la-propuesta-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-a-nivel-federal/>

Llamó traicioneros del pueblo a quienes votaron en contra de la **reforma Electoral** propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, al considerar que su postura responde a la defensa de privilegios y no al interés de la ciudadanía.

El diputado **Juan Carlos Barragán** expresó su respaldo al **Plan B** de la **Reforma Electoral** presentado por la presidenta de **México, Claudia Sheinbaum Pardo**, al señalar que esta propuesta busca reducir los altos costos del sistema electoral y destinar esos recursos a atender las necesidades del pueblo.

<https://atiempo.mx/politica/juan-carlos-barragan-respalda-plan-b-de-reforma-electoral-y-pide-reducir-privilegios/>

La postura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sobre la reforma electoral en Michoacán es la misma en lo local que en lo federal, confirmó su coordinadora parlamentaria, en el Poder Legislativo del Estado, **Sandra Arreola Ruiz**.

Cabe recordar que ayer en el Congreso de la Unión, la reforma constitucional promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no logró la votación requerida para su aprobación, debido a los votos en contra del PT y el Partido Verde, los que, se oponían a las modificaciones planteadas en materia de representación proporcional y prerrogativas.

<https://www.contramuro.com/postura-del-pvem-sobre-reforma-electoral-en-michoacan/>

La polémica relación entre el cantante Christian Nodal y la reggaetonera Julieta Emilia Cazzuchelli ya interfirió en la política mexicana. Ahora, **desde el Congreso de Michoacán se propone la “Ley Cazzu”**, una iniciativa que pretende castigar a los papás ausentes o deudores alimentarios.

Dicha propuesta, la cual pretende escalar a nivel nacional, fue planteada por la diputada Sandra Arreola Ruiz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

busca bloquear trámites esenciales de movilidad para aquellos padres que no se hagan cargo de sus hijos.

<https://www.reporteindigo.com/nacional/ley-cazzu-proponen-desde-michoacan-esta-iniciativa-para-castigar-a-los-papas-que-cometan-esta-falta-en-mexico-20260312-0103.html>

En **Michoacán** el gobierno dice que “es tiempo de mujeres” mientras que la presidenta del país dice que “llegamos todas”, pero lo cierto es que las brechas de género persisten y debemos asumir el papel que nos corresponde para legislar con perspectiva de género y de infancia, destacó la diputada local **Ana Vanessa Caratachea Sánchez**.

“Igualdad no significa que lleguen las mismas de siempre, significa que todas tengan la oportunidad de llegar”, expresó ante el pleno.

<https://atiempo.mx/politica/vanessa-caratachea-denuncia-persistencia-de-brechas-de-genero-en-michoacan/>

Tras informar que en Michoacán podría haber más de 260 mil personas con alguna discapacidad, la diputada local Nalleli Pedraza, anunció la realización del Primer Parlamento Abierto para este sector.

En entrevista con Quadrantín, le legisladora de Morena indicó que la sede del Congreso del Estado se habilitará el próximo 20 marzo para dicho evento, en el que se espera, se expongan propuestas que nutran el marco normativo vigente que garantiza los derechos de las personas con discapacidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/realizara-congreso-de-michoacan-primer-parlamento-abierto-para-pcd/>

Con la finalidad de fomentar la participación activa de los padres monoparentales en las actividades de sus hijos, las y los integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, aprobaron adicionar un párrafo al artículo 122 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo.

Al aprobarse en Sesión Extraordinaria el Dictamen elaborado por la Comisión de Educación sobre la iniciativa de la diputada Itzé Camacho Zapiaín, se estableció en el marco jurídico que las autoridades educativas del Estado fomentarán la participación activa y equitativa de madres, padres y personas tutoras en las actividades escolares, culturales y comunitarias, asegurando condiciones de igualdad y evitando cualquier forma de exclusión por estructura familiar o razones de género.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/con-reforma-congreso-del-estado-de-michoacan-fomenta-la-participacion-de-padres-en-actividades-de-sus-hijos.htm>

El Congreso del Estado aprobó la iniciativa presentada por el diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

de México (PVEM), para reformar la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental de Michoacán, con el objetivo de prohibir el uso de plásticos de un solo uso en oficinas públicas, dependencias estatales y municipales, órganos autónomos, así como en todos los eventos oficiales organizados o autorizados por autoridades gubernamentales.

El legislador ecologista advirtió que la contaminación por plásticos desechables constituye una de las crisis ambientales más graves a nivel global. De acuerdo con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cada año se producen más de 400 millones de toneladas de plástico, de las cuales cerca del 50 por ciento corresponde a productos de un solo uso como bolsas, cubiertos, vasos, popotes y envases que tardan siglos en degradarse y terminan contaminando ecosistemas terrestres y marinos.

<https://www.contramuro.com/aprueba-congreso-de-michoacan-eliminar-plasticos-de-un-solo-uso-en-dependencias/>

Con el objetivo de fortalecer la igualdad sustantiva y garantizar espacios laborales seguros para las mujeres, la diputada **Diana Mariel Espinoza Mercado** presentó una iniciativa para reformar la **Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo**, así como las reglamentaciones municipales, a fin de incorporar de manera obligatoria, contenidos de prevención del acoso y hostigamiento sexual, en los programas de capacitación del servicio público.

La propuesta presentada por la legisladora del **Partido del Trabajo (PT)**, plantea modificar la fracción VI del artículo 42 de dicha ley, para establecer que los cursos de capacitación y sensibilización dirigidos a las y los servidores públicos, incluyan de manera expresa contenidos orientados a prevenir los delitos antes mencionados, así como promover entornos laborales seguros y libres de violencia para las mujeres.

<https://atiempo.mx/politica/propone-diana-espinoza-fortalecer-capacitacion-contr-acoso-en-el-servicio-publico/>

En cumplimiento de la ley, las y los integrantes del Congreso del Estado aprobaron los dictámenes con las glosas correspondientes a los rubros de protección a la niñez y adolescencia; así como, de desarrollo rural, y Fortalecimiento municipal y límites territoriales del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública del Estado.

En este sentido, la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia sugirió al Titular del Poder Ejecutivo Estatal consolidar y ampliar las acciones reportadas en la materia, mediante un plan estratégico integral, con metas claras, medibles y diferenciadas por región.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/aprueba-congreso-de-michoacan-tres-glosas-mas-del-4---informe-de-gobierno.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

El Congreso del Estado de Michoacán, suprimió la carta de antecedentes penales, como uno de los requisitos que deben cumplir los candidatos para poder contender en una elección.

Fue en la sesión de ayer miércoles, cuando el Pleno camaral votó a favor del dictamen por el que se reforma el Código Electoral del Estado, para que tal requisito ya no sea requerido, apelando a “la presunción de inocencia” de quienes compitan por un cargo de elección popular en Michoacán.

<https://www.contramuro.com/suprime-congreso-de-michoacan-carta-de-antecedentes-penales-como-requisito-para-candidatos/>

La carta de antecedentes penales dejó de ser un requisito legal en Michoacán para poder ser candidato en elecciones locales, luego que el Congreso del Estado aprobó por mayoría reformar el Código Electoral del Estado y derogar, en su artículo 189, la disposición que exigía dicho documento.

Al argumentar que con esta medida se elimina “una simulación normativa” y se mantienen los candados reales para las candidaturas, la diputada Diana Espinoza Mercado, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, subrayó que “derogar la carta de antecedentes penales no abre la puerta a la delincuencia, lo que hace es eliminar un requisito que los máximos tribunales del país ya consideraron inconstitucional y, además, ineficaz para acreditar la elegibilidad”.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/3/12/michoacan-elimina-la-carta-de-antecedentes-penales-como-requisito-para-ser-candidato-370149.html>

El pleno del Congreso del Estado aprobó la iniciativa de reforma de la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo, presentada por el diputado David Martínez Gowman, que establece que se deberán de incorporar los contenidos mínimos en materia de educación financiera que habrán de integrarse transversalmente en el plan de estudios de nivel medio superior.

De esta forma, la educación en el nivel medio superior incluirá la orientación vocacional para la formación de los adolescentes, coadyuvando en su tránsito a la edad juvenil y adulta, a través de las instituciones responsables de este nivel educativo.

<https://www.informaorienta.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-aprueba-reforma-a-la-ley-de-educacion-presentada-por-david-martinez-para-incluir-educacion-financiera-en-plan-de-estudios.htm>

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Fabiola Alanís, presentó una iniciativa de reforma electoral que contempla fortalecer la participación política de las y los migrantes de Michoacán, con el objetivo de



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

que su voz también tenga representación en la integración del Poder Legislativo estatal.

Durante la presentación de la propuesta, **Fabiola Alanís subrayó que Michoacán es uno de los estados con mayor presencia migrante en el extranjero**, particularmente en Estados Unidos, donde millones de michoacanas y michoacanos mantienen un vínculo permanente con sus comunidades de origen.

<https://changoonga.com/2026/03/12/fabiola-alanis-plantea-que-migrantes-tengan-representacion-en-el-congreso-de-michoacan/>

La diputada Belinda Iturbide Díaz, de extracción Morenista, presentó una iniciativa para reformar la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, con el objetivo de reconocer el acceso al agua como un derecho humano fundamental y deje de concebirse como una mercancía.

La iniciativa busca armonizar la legislación estatal con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, es decir el reconocimiento efectivo del agua como un derecho y no como un insumo sujeto a las reglas del mercado.

<https://www.tiempodemichoacan.com/presenta-belinda-iturbide-iniciativa-para-reformar-la-ley-del-agua-en-michoacan/>

La diputada local Brissa Arroyo abre las puertas del Poder Legislativo a las juventudes y será impulsora de la campaña “Con drogas no jalo”, misma que pretende abordar el tema de prevención de adicciones.

En reunión de trabajo, Lenin López García, director general del Instituto de la Juventud Michoacana (Ijumich), le planteó a la Congresista la posibilidad de trabajar de manera conjunta esta campaña diseñada por el Poder Ejecutivo a través del Ijumich y el Poder Legislativo a través de la Diputada Brissa Arroyo, para posteriormente aterrizarla en los municipios.

<https://www.redmichoacan.com/2026/03/12/diputada-brissa-arroyo-abre-puertas-del-congreso-a-las-juventudes/>

Ante los casos de violencia contra animales que se registran en el estado y la falta de un mecanismo institucional que permita dar seguimiento a quienes cometen estos delitos, el diputado local del PRD, **Octavio Ocampo, presentó una iniciativa para crear el Registro Estatal de Agresores de Animales, una herramienta que concentrará información de personas con sentencia firme por maltrato o crueldad animal** y que permitirá fortalecer la prevención de la reincidencia.

La propuesta contempla adicionar diversas disposiciones a la Ley de Derechos, Bienestar y Protección de los Animales del Estado de Michoacán, para crear un



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

capítulo específico donde se establezca el Registro Estatal de Agresores de Animales como un instrumento administrativo de prevención y control, el cual estaría a cargo de la Fiscalía General del Estado.

<https://changoonga.com/2026/03/12/michoacan-dip-ocampo-propone-registro-estatal-de-agresores-de-animales/>

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la diputada local del Partido Verde Ecologista de México, Sandra María Arreola Ruiz, destacó que desde el Congreso del Estado se impulsa una agenda legislativa firme para fortalecer la **protección**, los derechos y el bienestar de las mujeres michoacanas, informaron en un comunicado.

La legisladora subrayó que su trabajo parlamentario ha estado enfocado en promover iniciativas que garanticen mayor seguridad, justicia y condiciones de igualdad para niñas, adolescentes y mujeres.

<https://www.monitorexpresso.com/desde-el-congreso-de-michoacan-se-trabaja-por-las-mujeres-sandra-arreola/>

El presidente de la **Comisión de Turismo** en el **Congreso del Estado**, **Antonio Mendoza Torres**, invitó a participar en la fiesta **K'uínchekua 2026**, que tendrá lugar del 13 al 15 de marzo en **Las Yácatas** del municipio de **Tzintzuntzan** y cuya fiesta es expresión viva de la cultura y tradición de **Michoacán**.

El diputado expuso que tal como lo dijo la presidenta de la **Junta de Coordinación Política** de la **76 Legislatura**, **Fabiola Alanís**, nadie se puede perder esta muestra viva de las expresiones de distintas regiones del estado que brinda reconocimiento a quienes preservan la tradición.

<https://atiempo.mx/politica/antonio-mendoza-invita-a-participar-en-la-fieta-kuinchekua-2026/>

Con el objetivo de establecer un marco legal que garantice el uso responsable de la tecnología y la protección de los derechos humanos, la **diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México** en la **LXXVI Legislatura del Congreso del Estado** y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, presentó una iniciativa para expedir la **Ley de Regulación de la Inteligencia Artificial del Estado de Michoacán**.

La legisladora señaló que la **inteligencia artificial** ya forma parte de diversos **ámbitos de la vida cotidiana**, desde servicios digitales hasta procesos administrativos y productivos, por lo que consideró indispensable que el estado cuente con reglas claras que permitan aprovechar sus beneficios sin descuidar la protección de las personas.

<https://changoonga.com/2026/03/12/propone-diputada-xochitl-ruiz-crear-ley-para-regular-la-inteligencia-artificial-en-michoacan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

El diputado **Iván Vera** presentó una iniciativa para reformar la **Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán** con el objetivo de **crear un Programa de Incubadora de Empresas** que fortalezca el emprendimiento y brinde herramientas reales de desarrollo a las y los michoacanos que buscan consolidar un negocio. Durante su intervención, **el legislador destacó que Michoacán se caracteriza por ser un estado de gente trabajadora**, emprendedora y con vocación productiva, por lo que **resulta fundamental generar políticas públicas que acompañen el crecimiento de las nuevas generaciones** que buscan impulsar proyectos económicos.

<https://changoonga.com/2026/03/12/diputado-ivan-vera-propone-programa-estatal-de-incubadoras-para-fortalecer-el-emprendimiento-en-michoacan/>

La diputada local **Nalleli Pedraza Huerta** participó en el Parlamento Regional de Diversidad Sexual realizado en el municipio de Lázaro Cárdenas, un espacio de diálogo convocado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, con el objetivo de escuchar a colectivos y representantes de distintos sectores de la sociedad. De acuerdo con un boletín, representantes de colectivos de la diversidad sexual compartieron sus experiencias, necesidades y propuestas para fortalecer la protección de sus derechos y avanzar hacia una sociedad más incluyente.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reafirma-nalleli-pedraza-compromiso-con-la-agenda-por-derechos-humanos/>

En el marco del **Mes de la Mujer**, la diputada local **Nalleli Pedraza Huerta** inauguró una exposición fotográfica en el **Congreso del Estado de Michoacán**, dedicada a visibilizar y reconocer la vida, lucha y aportaciones de mujeres michoacanas que han dejado una huella importante en la historia social, política y cultural de la entidad.

<https://atiempo.mx/politica/nalleli-pedraza-inaugura-exposicion-fotografica-en-honor-a-mujeres-historicas-de-michoacan/>

MICHOACÁN

El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** y el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, estrecharon lazos de coordinación para reforzar acciones operativas de seguridad en los municipios limítrofes entre Michoacán y Jalisco, con el propósito de preservar la paz que demandan los ciudadanos.

Al coincidir que es fundamental la colaboración institucional para cerrar paso a las actividades ilícitas y combatir la delincuencia, los mandatarios estatales establecieron



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

ruta de trabajo con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, Fiscalías y Seguridad estatales.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/acuerdan-michoacan-y-jalisco-reforzar-la-seguridad-en-municipios-limitrofes.htm>

Al igual que la reforma política de la presidenta Claudia Sheinbaum, la desincorporación de bienes inmuebles no solo se está politizando de más, sino que también lleva fuego amigo, manifestó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. En entrevista, el mandatario expresó, por enésima ocasión, que la desincorporación se está convirtiendo en un tema mediático y parte de agenda de los partidos opositores.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/postura-por-desincorporacion-de-inmuebles-lleva-fuego-amigo-gobmich/>

En respuesta a las críticas y recursos legales que han anunciado partidos, diputados, ciudadanos y militantes de Morena contra la desincorporación de 37 bienes del patrimonio estatal, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla se dijo seguro de estar haciendo lo correcto y consideró el tema 100% mediático político.

En su primer pronunciamiento público al respecto, atribuyó a “fuego amigo”, las críticas y descalificaciones que se han hecho contra la desincorporación, luego de que Morena tomó incluso el Congreso de Michoacán, para impedir que se diera trámite a una solicitud similar del exgobernador Silvano Aureoles en 2021.

<https://postdata.news/critica-contradesincorporacion-de-bienes-es-fuego-amigo-alfredo-ramirez/>

La desincorporación de los **38 predios e inmuebles** planteada por el gobernador de **Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla**, obedece más a un tema **100 por ciento mediático** y a que hay intereses de por medio por parte de algunos partidos políticos que se han manifestado en contra de esta iniciativa.

Esto lo declaró el propio gobernador del estado en una entrevista colectiva donde aclaró que estos espacios serán donados para la creación de hospitales como los del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, instituciones educativas, Casas de la Cultura y Museos que pasarán a ser administrados por los Ayuntamientos.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/predios-donados-en-michoacan-seran-administrados-por-municipios-aclara-gobernador-28924012>

El proceso de desincorporación y donación de predios del gobierno estatal se realiza con total transparencia y, en su momento, se informará públicamente sobre cada uno de los casos, aseguró el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla. El mandatario explicó que el tema ha sido manejado mediáticamente, pero precisó que del total de inmuebles contemplados **14 predios serán destinados a instituciones**



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

públicas, entre ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social, además de proyectos de infraestructura educativa, casas de cultura y museos, así como terrenos que pasarán a la administración de distintos municipios.

<https://changoonga.com/2026/03/12/michoacan-entrega-de-predios-se-realiza-con-transparencia-bedolla/>

La operación del teleférico y el Morebús en la capital michoacana reducirá en un 44 por ciento la emisión de gases contaminantes. Esto se debe a la disminución prevista en el número de vehículos que circulan diariamente en la ciudad, informó la secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, Gladys Butanda Macías.

De acuerdo con un comunicado, en el caso específico del Morebús, informó que se proyecta reducir las emisiones de la capital michoacana de 59 mil a 32 mil toneladas anuales de dióxido de carbono.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/teleferico-y-morebus-reduciran-contaminacion-44/>

Este año se estima que habrá mayor sequía que en 2025, ya que, aunque el Sistema Meteorológico Nacional indica que todavía hay frentes fríos en el plano local el intenso calor no da tregua, menos en Tierra Caliente donde el termómetro ya llegó hasta los 40 grados, informó Roberto Arias Reyes, titular de la Comisión Nacional del Agua en Michoacán.

Arias Reyes, destacó que al momento se tiene sequía en la mayoría del territorio estatal, donde seis municipios enfrentan problemas por sequía extrema, sobre todo en sitios de las dos Tierra Caliente.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/03/12/seis-municipios-de-michoacan-tiene-sequia-severa-conagua/>

En el marco del Plan Michoacán para la Paz y la Justicia, este año se invertirán cerca de 3 mil 100 millones de pesos en obra educativa. Estos recursos se asignarán según las prioridades de los planteles, identificadas mediante el trabajo territorial realizado en todo el estado, expuso la secretaria de Educación, Gabriela Molina.

De acuerdo con un comunicado, la coordinación entre el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el mandatario Alfredo Ramírez Bedolla logra consolidar un momento histórico para la educación en Michoacán. Esta alianza se ha vuelto un soporte fundamental para el sistema educativo, ya que la intervención en los planteles no se limita a la estética, sino a la operatividad real de los centros de trabajo.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/con-plan-michoacan-inversion-de-3-mmdp-en-obras-educativas-este-2026/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

Derivado de la fuerte tormenta registrada esta tarde-noche en Tzintzuntzan, y en apego a las recomendaciones emitidas por Protección Civil de Michoacán para salvaguardar la integridad de las y los portadores de las tradiciones, así como del público en general, la función de la K'uínchekua dedicada a las propias comunidades, será reprogramada.

Así lo informaron autoridades del Gobierno de Michoacán, tras una reunión sostenida con el personal de Protección Civil estatal.

La fecha en la que se realizará esta función para las comunidades, familiares y amigos de las y los más de 350 participantes que subirán al escenario de la K'uínchekua, será el domingo 15 de marzo a las 17:00 horas.

<https://www.redmichoacan.com/2026/03/12/tormenta-pospone-funcion-de-la-kuinchekua-para-las-comunidades/>

Con una nutrida participación de la sociedad civil organizada, de autoridades locales y de diputadas y diputados, así como representantes de los sectores Salud y Educación, dieron inicio los Parlamentos Regionales para construir una reforma integral para la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (CEDH)**.

En la ciudad y puerto de Lázaro Cárdenas, el alcalde Manuel Esquivel Bejarano, dio la bienvenida a las y los asistentes, al tiempo de ponderar la importancia de los parlamentos, pues dijo, a través de ellos se podrá escuchar el verdadero sentir de la ciudadanía.

<https://www.contramuro.com/reforma-cedh-michoacan-participacion-ciudadana/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla asumió el rechazo a la Reforma Política de la presidenta Claudia Sheinbaum como parte de la democracia, donde también se acepta el disenso.

“En algunas cuestiones generamos consensos y acuerdos; en otras no, pero la democracia así funciona”, señaló.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/niega-ramirez-bedolla-derrota-de-sheinbaum-por-reforma-politica/>

Luego de que esta mañana la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, presentara un **Plan B para la Reforma Electoral** que fue desechada por la Cámara de Diputados, el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, declaró que la mandataria federal cuenta con todo su respaldo y su apoyo.



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

En una entrevista colectiva, el titular del Poder Ejecutivo Estatal aludió a que, aunque la iniciativa de Sheinbaum Pardo no fue aprobada por las diputadas y diputados federales de los distintos partidos políticos, hubo un **proceso democrático** para tomar en cuenta las opiniones de todas y todos.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/gobernador-de-michoacan-respalda-plan-b-a-reforma-electoral-presentado-por-claudia-sheinbaum-28923705>

El fiscal general de Michoacán, Carlos Torres Piña, indicó que valorará su eventual participación en el proceso de encuesta que elegirá al Coordinador de la Defensa de la 4T y virtual candidato a la gubernatura. En entrevista, Torres Piña antepuso que hoy más que nunca el reclamo de justicia en Michoacán requiere compromiso y alta responsabilidad.

“Tenemos siete meses al frente de la Fiscalía y el compromiso es muy fuerte. Ya en su momento se valorará algún proceso o determinación, pero ahorita estamos muy metidos en la procuración de justicia al cien por ciento”, dijo.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/valorara-torres-pina-participar-en-proceso-interno-de-morena/>

El fiscal general del estado, Carlos Torres Piña, descartó por ahora dejar el cargo para buscar la gubernatura de Michoacán en el proceso electoral de 2027 y aseguró que su prioridad es continuar con el trabajo al frente de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

En entrevista, el titular de la institución señaló que la responsabilidad de la procuración de justicia en la entidad requiere atención permanente, **por lo que actualmente se encuentra enfocado en consolidar las acciones y proyectos que se desarrollan dentro de la fiscalía.**

<https://changoonga.com/2026/03/12/michoacan-torres-pina-descarta-por-ahora-dejar-la-fiscalia-para-buscar-la-gubernatura/>

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) Carlos Torres Piña, aseguró que su compromiso actual es la responsabilidad que ostenta al frente de la Fiscalía, pero no descartó la posibilidad de contender por la gubernatura del estado en el próximo proceso electoral.

En entrevista, Torres Piña fue cuestionado sobre sus posibles aspiraciones políticas de cara al 2027, pero enfatizó que sus esfuerzos hoy están focalizados en su cargo como fiscal de Michoacán.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/3/12/fiscal-de-michoacan-carlos-torres-pina-enfocado-al-100-en-la-procuracion-de-justicia-779384.html>



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

Para la excandidata a la gubernatura de Michoacán, Luisa María Calderón Hinojosa, las reglas que definió Morena para elegir a sus próximos coordinadores en defensa de la Transformación y que se convertirían en sus candidatos en el 2027 no representan una novedad, ya que los aspirantes mantienen el fraude a la ley.

“Yo creo que no hay ninguna novedad. Lo que sería interesante sería cómo van a trabajar con los actos anticipados de campaña disfrazados y que son un fraude a la ley”, expresó.

<https://postdata.news/no-hay-novedad-en-reglas-de-morena-siguen-los-actos-anticipados-de-campana-cocoa/>

El exgobernador de Michoacán, Salvador Jara Guerrero, consideró que las declaraciones de Alfredo Ramírez Bedolla, quien ha descalificado a exgobernadores al señalarlos de **“corruptos y tarugos”**, ya que endeudaron al estado sin hacer obra, deben ir acompañadas de nombres y pruebas que sustenten dichas afirmaciones. Cuestionado al respecto, señaló que cuando se hacen este tipo de señalamientos públicos es necesario precisar a quién van dirigidos, así como presentar los elementos que respalden la acusación.

<https://postdata.news/ramirez-bedolla-debe-probar-que-exgobernadores-son-corruptos-y-tarugos-jara-guerrero/>

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral inscribió en su libro de registro a la dirigencia del Comité Directivo Estatal del PRI en Michoacán para el periodo estatutario 2026-2030, encabezada por Guillermo Valencia Reyes en la presidencia y María del Rocío Luquín Valdés en la secretaría general.

Mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0820/2026, fechado el 10 de marzo en la Ciudad de México, la encargada de despacho de dicha dirección ejecutiva, Yessica Alarcón Góngora, informó al representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del INE, Emilio Suárez Licona, que la documentación remitida por el partido fue revisada y resultó procedente.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reconoce-ine-a-valencia-y-luquin-como-lideres-de-pri-michoacan-2026-2030/>

“En Michoacán estamos construyendo una verdadera alternativa para las y los ciudadanos, una opción que represente nuevas formas de hacer política y que responda a lo que hoy demanda la sociedad”, afirmó el coordinador estatal de Movimiento Ciudadano, Víctor Manríquez González, tras sostener reuniones de trabajo en la Ciudad de México con liderazgos nacionales del partido.



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

El coordinador estatal sostuvo una reunión de trabajo con liderazgos nacionales de la fuerza naranja, entre ellos el dirigente nacional Jorge Álvarez Máynez, con el objetivo de coordinar esfuerzos y fortalecer la estrategia política del movimiento en la entidad.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/movimiento-ciudadano-fortalece-coordinacion-nacional-para-consolidar-la-alternativa-en-michoacan-victor-manriquez.htm>

Reservar municipios completos para candidaturas exclusivamente femeninas podría ser una vía para garantizar una paridad real en la política electoral, planteó Edna Martínez Nambo, presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI) en Michoacán.

En entrevista con Quadratín, la dirigente partidista señaló que la discusión sobre reformas electorales debería concentrarse en mecanismos que verdaderamente equilibren la participación política de las mujeres, más allá de otros cambios que, dijo, pueden afectar los contrapesos democráticos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/plantea-onmpri-michoacan-reservar-municipios-para-mujeres-en-2027/>

La promoción anticipada de aspirantes a cargos públicos no constituye necesariamente una violación a la ley electoral mientras no exista una afectación directa a un proceso electoral formal, señaló el presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ignacio Hurtado Gómez.

El funcionario explicó que actualmente lo que está en marcha en algunos partidos son procesos internos de selección, por lo que cualquier posicionamiento de aspirantes se da principalmente dentro de la competencia interna de cada fuerza política. **“Realmente ahorita no hay una afectación al proceso en sentido estricto, hay afectación a los procesos internos de selección”**, precisó.

<https://postdata.news/iem-no-puede-intervenir-en-promocion-anticipada-de-aspirantes-ignacio-hurtado/>

MORELIA

Una recaudación cercana a los 105 millones de pesos logró el programa de Pago Anticipado, señaló Adolfo Fito Torres Ramírez, director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS).



SÍNTESIS EJECUTIVA

13 DE MARZO DE 2026

En entrevista realizada este jueves, en la sede de la paramunicipal, Adolfo Torres destacó que de diciembre de 2025 a febrero de 2026 se ingresaron cerca de 105 millones de pesos por concepto del pago anual del consumo de agua potable.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/recaudo-ooapas-casi-105-mdp-con-programa-de-pago-anticipado/>

SEGURIDAD

Jorge Armando "N", conocido como **"El Licenciado"**, ha solicitado formalmente un juicio abreviado. Es señalado como uno de los autores intelectuales del [asesinato de Carlos Manzo](#). El fiscal de Michoacán, Carlos Torres, confirmó que la defensa envió un oficio para este fin.

Esta solicitud busca aplazar el inicio del juicio oral previsto para el 27 de marzo. **Al aceptar un juicio abreviado**, el imputado tendría que declararse culpable de los cargos. A cambio, la ley permite que su sentencia se reduzca hasta en una tercera parte.

<https://mvsnnoticias.com/nacional/estados/2026/3/12/implicado-en-el-asesinato-de-carlos-manzo-solicita-juicio-especial-en-michoacan-733303.html>

Jorge Armando "N", alias **"El Licenciado"**, acusado de ser uno de los presuntos autores intelectuales del homicidio del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, busca someterse a un juicio abreviado, lo que implica que se declararía culpable y a cambio podría disminuir una tercera parte la sentencia. El Fiscal General del estado (FGE), Carlos Torres Piña explicó que este fue el motivo por el que la defensa del implicado en el crimen, solicitó prorrogar el inicio del juicio oral que estaba programado para el 27 de febrero.

<https://postdata.news/autor-intelectual-del-homicidio-de-carlos-manzo-busca-declararse-culpable-y-disminuir-su-sentencia-fge/>

Dos civiles armados fueron abatidos luego de que presuntamente agredieran a agentes del Ejército Mexicano en la localidad de Puertecitos, municipio de Apatzingán.

Los hechos se registraron la tarde de este jueves, cuando personal militar realizaba recorridos de vigilancia en la citada comunidad y fue atacado por sujetos armados, lo que desató un enfrentamiento.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/registran-enfrentamiento-en-apatzingan-murieron-2-civiles/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género y de Niñas, Niños y Adolescentes, obtuvo una condena de 108 años y cuatro meses de prisión en contra de Rubén R, por su responsabilidad en los delitos de secuestro agravado y violación agravada, cometido contra tres integrantes de una familia en el año 2021. Durante el juicio, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada presentó pruebas objetivas y contundentes de la responsabilidad del señalado, quien también será obligado a pagar la reparación del daño de manera económica y moral.

<https://www.contramuro.com/condenan-en-michoacan-a-108-anos-de-prision-por-secuestro-y-violacion/>

Momentos de tensión se vivieron la tarde de este jueves en un tramo carretero del municipio de Apatzingán, luego de que presuntos sicarios armados atacaran a balazos a personal policial y militar durante un recorrido de vigilancia, lo que desató un breve enfrentamiento que terminó con la huida de los agresores hacia la sierra.

Se logró saber que los elementos realizaban patrullajes de prevención del delito sobre la carretera Apatzingán-Santiago Acahuato cuando detectaron a unos 50 metros una camioneta tipo SUV blanca que circulaba en sentido contrario. Repentinamente, el vehículo se detuvo y dos hombres descendieron portando armas largas, abriendo fuego de inmediato contra las fuerzas de seguridad.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/enfrentamiento-en-carretera-de-apatzingan-michoacan-atacan-a-fuerzas-federales-y-abandonan-camioneta-robada-con-armamento.htm>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

UMSNH, relevo a la vista: ¿democracia de cristal?

“El relevo en la UMSNH no es un secreto a voces, es una estrategia con tiempo de vencimiento: el 8 de enero de 2027, donde la rectora Yarabí Ávila González cree tener una coraza democrática con su reforma de hace un año, marzo 2025, pero el proceso por venir ya aturde a los aspirantes.

La nueva forma de elección abierta iniciará en noviembre de 2026, la cual, asegura lapidar el “dedazo” de la antigua Comisión de Rectoría. No obstante, por lo pronto, en ese camino que se espera turbulento surgen las figuras de Javier Cervantes y Humberto Urquiza emergen como señales carbonizadas.



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

Por un lado, Javier Cervantes, actual Secretario General de la UMSNH, al se le considera uno de los mejores alfiles de la rectora, en una diversidad de áreas, como debe ser. Una de sus puntos sólidos es la relación con el Consejo Universitario y su punto débil es la marca de la permanencia.

Por el otro, Humberto Urquiza Martínez, doctor de derecho que despacha como Subsecretario de Enlace Legislativo en el Gobierno de Michoacán, presenta un currículum técnico, fuerte, pero carga el pasado atado de su dudoso cruce por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

A Urquiza Martínez se le vincula al que fuera consejero presidente del IEM, Ramón Hernández Reyes, en los tiempos de la turbidez y de las gratificaciones incalculables. Ahora bien, la Auditoría Superior de Michoacán fijó detalles que hasta ahora son armas equipadas por sus duros adversarios.

Tal aparente “confabulación” en el órgano electoral local de recursos públicos es el talón de Aquiles que no perdonarán los sindicatos del SPUM y del SEUM. En una institución destrozada, a Urquiza Martínez lo persigue su fantasma de los réditos de su ante sala electoral como una poción con efecto retrasado.

Y, bueno, ¿acaso él es el Caballo de Troya del Gobierno para invadir la autosuficiencia nicolaita o meramente se trata de un académico justo a soñar? La moneda aún gira en el aire, aunque la esencia de implantación política desde niveles cupulares se perciba contaminar todo intento de método democrático y libre.

Si, falta tiempo, no mucho, en el cual podrían sumarse una serie de aspirantes más, con características distintas, como los casos de la franqueza de Zulma Murillo o la precisión de Antonio Ramos quienes reflexionarán si juegan ante los preferidos. Por lo pronto, con los aspirantes visibles anotados, podemos establecer que el nicolaitismo tiene a la vista el conservadurismo de casa o la proliferación de una visibilidad bajo sospecha. Veremos, si, dijo un ciego.”

<https://acueductoonline.com/editorial-umsnh-relevo-a-la-vista-democracia-de-cristal/>

-

LOS SUSPIRANTES...

MC y PRI voltean hacia Uruapan

Por Nicolás Casimiro

“Movimiento Ciudadano y el PRI están volteando hacia Uruapan.

Ante la falta de liderazgos propios, las dirigencias naranja y tricolor ven en la presidenta municipal sustituta, Grecia Quiroz García, a una eventual candidata a la gubernatura de Michoacán.



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

Y es que sin importar las inercias y liderazgos nacionales con los que cuentan, Movimiento Ciudadano, coordinado en Michoacán por **Víctor Manríquez González**, aún no resulta competitivo en las encuestas

Aquellos que figuran son el propio **Víctor Manríquez** y el delegado nacional y ex candidato a gobernador, así como a senador, **Carlos Herrera Tello**, pero ninguno de ellos con posibilidades reales de triunfo.

La cosa no es muy distinta en el caso del PRI, aún dirigido por **Guillermo Valencia Reyes**, quien se ha ocupado de llenar al partido con incondicionales y tiene relegados a varios de los principales liderazgos que aún le quedan al tricolor.

Las posibilidades de los priistas andan tan mal que el más posicionado es el propio dirigente estatal, quien por su parte ha hecho todo lo que está en sus manos para reducir al priismo a su mínima expresión en la historia reciente de Michoacán.

Por supuesto, **Grecia Quiroz**, viuda del controvertido **Carlos Manzo Rodríguez**, sigue sin ser una garantía de triunfo hasta el momento, pero hasta la fecha a Movimiento Ciudadano y el PRI la candidatura a la gubernatura sería sólo una estrategia para procurar obtener la mayor cantidad de diputaciones locales.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-mc-y-pri-voltean-hacia-uruapan/>

-

LA OPCIÓN

Por Jorge Vilchez

“La propuesta de Memo Valencia para que una alianza partidista abanderada por Alfonso Martínez Alcázar enfrente a Morena en el proceso electoral del 2027 tiene argumento y podría resultar viable.

El dirigente priista dice que solo una alianza electoral conformada por PRI, PAN, MC y el Movimiento del Sombrero en apoyo a Poncho Martínez tendría resultados favorables.

Hace unos meses, la empresa Algoritmo establecía que una alianza PRI-PAN en el 2027 ganaría en 5 de 17 estados de la República Mexicana, como Michoacán, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí y Aguascalientes.

Para el diputado con licencia Memo Valencia, hoy el edil Poncho Martínez es el político contrario al oficialismo mejor posicionado rumbo al proceso electoral del 2027.

Hace unas semanas, Memo Valencia planteaba también la posibilidad de una alianza entre esos partidos políticos en apoyo a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García. Hoy dice que “si el perfil más competitivo es Alfonso Martínez, vamos con él, no pasa absolutamente nada. Lo que necesitamos es ganar”.

Memo Valencia ya sabe que ningún partido político, como PAN, PRI o MC, ganaría por sí solo la gubernatura michoacana.



SÍNTESIS EJECUTIVA



13 DE MARZO DE 2026

Y también sabe que la oposición hoy -PRI, PAN y MC- no tiene varios perfiles competitivos.

El violento asesinato de Carlos Manzo provocó el resurgimiento del Movimiento del Sombrero y, por ende, el empoderamiento de su viuda, la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García.

Así, la oposición al oficialista Morena solo cuenta con dos rivales electorales competitivos: Grecia Quiroz y Poncho Martínez.

Sin duda, una alianza electoral como lo propone el dirigente priista sí que resulta competitiva.

Aunque el dirigente estatal de Morena, Jesús Mora González, advierta que la propuesta de Memo es el reflejo de la desesperación en la que hoy se encuentra el dirigente del tricolor michoacano.

Sin alianza, el PRI se encuentra al borde de la pérdida de su registro, ha puntualizado Mora González.

En el proceso electoral del 2021, la alianza electoral PRI, PAN y PRD, no ganó la gubernatura michoacana, pero sí impuso mayoría simple en el Congreso del Estado.

Pero está visto que a esa posible alianza electoral ya no se convocaría al PRD Michoacán. Ni el PAN ni el PRI quieren pactar con el perredismo michoacano.

El PRDM solo tiene una alternativa para sobrevivir en la palestra política michoacana:

Aliarse con Morena. No obstante que el dirigente perredista Octavo Ocampo sueña cuando dice que el PRDM puede competir y ganar solo la gubernatura michoacana.

Por su parte, hoy Morena ya cuenta también con un aliado más: el PVEM, organismo político que ya se alió con los morenistas en las elecciones del 2024.

Así, pronto sabremos la respuesta de los partidos opositores -PAN y MC- a la propuesta que ha hecho el dirigente estatal priista Memo Valencia de unirse en torno a un solo perfil para competir por el gobierno michoacano.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-206/>